

y si lo fuere parcialmente, no podría ser ni ahora ni nunca el regulador del desarrollo de la población argentina, que obedece á otras leyes, y se alimenta de otras fuentes que son inagotables como el foco de la luz, que fecunda los campos y brinda con riquezas mayores que las que puede ofrecer el erario de los contribuyents.

Así, firme en las creencias que han dirigido constantemente mi labor en materia de inmigración, y confiando tranquilamente en el cumplimiento de las leyes naturales que constituyen la base del sistema que sostengo, dejo que esas leyes se cumplan á pesar de las leyes artificiales, que tiendan á contrariarlas. Y ahora sí que he dicho mi última palabra y no volveré á hacer uso de ella.

He dicho.

LI

CAUPOLICAN MOLINA

Abril 26 de 1871.

Señores: Cuando el culto de la caridad y el amor de la virtud nos agrupa en torno de la tumbà de un hombre bueno, que aceptó y cumplió deliberadamente su misión benéfica sobre la tierra, pocas palabras bastan para poner en comunicación los corazones haciendo que al calor de la simpatía, sus sentimientos se eleven puros al Cielo, acompañando el alma de los muertos á la región serena de la inmortalidad.

El doctor Caupolicán Molina fué un hombre bueno y un hombre fuerte en el sentido del amor y del bien, y si todos le deben un tributo póstumo, se lo deben especialmente los hombres de acción y de espada, cuyas fatigas compartió, derramando el bálsamo consolador del médico sobre sus heridas, y acompañándolos en todos los peligros, armado de la cuchilla salvadora de la ciencia que cura en vez de matar.

Si pretender exagerar el cuadro de la modesta y trabajada vida del doctor Molina, dentro del cual se extendió su esfera de generosa acción, pueden proyectarse sobre su simpática figura algunas luces de la historia contemporánea, que alumbrando el camino que recorrió en la vida, brillen sobre su tumba y se reflejen más allá de la muerte.

Como practicante de medicina hizo sus primeros ensayos de hombre de ciencia y de soldado de la caridad, durante el sitio de Buenos Aires, vendando las heridas de sus defensores al pie de las trincheras en que se combatía por la civilización y la libertad del Río de la Plata, enrolán-

dose desde entonces y para siempre á la sombra de la bandera de la humanidad.

Apenas recibido su grado de doctor, abandonó la molición de las ciudades y fué á la lejana frontera á compartir los trabajos y aliviar los dolores de los que en el linde del desierto sostenían con sus armas la línea de la civilización, conquistada por el sudor y la sangre de las generaciones.

En las expediciones al desierto contra los indios salvajes, él marchó á la cabeza de las columnas, y allí, en medio del hambre y de la sed, cuando se pasaban hasta tres días sin encontrar una sola gota de agua que beber en la solitaria pampa, él era el consuelo de los enfermos, y el ejemplo de los que desmayaban en la fatiga.

En las campañas de Cepeda y de Pavón, en que el pueblo de Buenos Aires marchó armado al campo de batalla á combatir y morir por sus principios, él marchó como cirujano del ejército, siguiendo á nuestra bandera para combatir á su vez contra la destrucción, restañando sobre el campo de batalla la sangre de amigos y enemigos durante la lucha, y que al amparo de sus cuidados se sentían doblemente hermanos al sobrevivir á la matanza.

Durante la campaña del Paraguay tuvo ocasión de desplegar su ciencia y su generosa actividad en escena más vasta, desafiando la muerte por la vida ajena en medio del campo en que se cruzaban las balas, y velando día y noche á la cabeza de los moribundos en los hospitales de sangre improvisados en medio del bosque ó bajo la tienda militar.

En la primera invasión del cólera á Buenos Aires, él fué uno de los médicos que combatían en primera línea contra el terrible enemigo, hallándose accidentalmente en esta ciudad, donde prestó señalados servicios no sólo á los atacados por la epidemia, sino también á los heridos del Paraguay que se hallaban á su cargo.

En la segunda invasión del cólera había vuelto á ocupar su puesto de honor y de peligro en el ejército del Paraguay, y allí le veían todos solícito, infatigable y lleno de abnegación, ser la Providencia del general y del soldado, cuyo brazo volvía á templar para la pelea.

En la época luctuosa por que atravesamos, no necesito recordar aquí sus meritorios servicios durante tres meses de congojosa fatiga en que no ha descansado ni un sólo día, ni una sola noche, combatiendo sin tregua por la vida de los demás hasta rendir la suya propia en holocausto á la santa religión de la caridad y del austero deber valientemente cumplido y deliberadamente aceptado.

Tanta abnegación, tanta fortaleza y tanta modestia, bien merecían haber recibido su recompensa sobre la tierra. Este campeón de la caridad que se llamaba Caupolicán Molina, bien merecía haber alcanzado á ver las luces del cercano día en que solemnizando piadosamente con lágrimas y bendiciones el triunfo de la humanidad doliente, pudiésemos venir á este campo de la muerte con palmas en la mano para depositar en el seno de la madre tierra el último cadáver de la última víctima de la epidemia que hoy nos aflige.

Pero ya que el Cielo lo ha dispuesto de otro modo, ya que á Caupolicán Molina le ha tocado caer mártir del deber y de la ciencia en el gran campo de la batalla de la vida, pidamos á Dios que al esparcirse en los espacios de la creación los átomos inmortales de su noble espíritu, vayan ellos á fecundar los tiernos y viriles sentimientos de caridad, de fortaleza y de abnegación que germinan en todos los corazones generosos que tributan culto á la virtud.

¡Adiós por siempre, doctor Caupolicán Molina! ¡Como tu amigo y como tu compañero de fatigas, arrojo este puñado de tierra sobre tu féretro, y pido al Cielo paz para tu sepulcro, y á los hombres honor y veneración para tu memoria!

LII

LÍMITES ARGENTINOS

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SENADO,  
INFORMANDO SOBRE EL PROYECTO DE LEY ORGANIZANDO  
LOS TERRITORIOS NACIONALES

Mayo 14 de 1871.

Señor Mitre.—El proyecto que va á discutirse fué despachado en el año pasado, poco antes de cerrar el Congreso sus sesiones, y puesto entonces á la orden del día, no hubo tiempo para considerarlo, viniendo á tratarse en esta ocasión, en que la situación que atraviesa la República nos lo presenta bajo un nuevo aspecto, y con un carácter que al parecer no tenía antes.

Este proyecto que en su origen sólo tuvo por objeto un deslinde de límites interprovinciales, y que posteriormente revistió la forma de un trazado de territorios nacionales, encontrándose por una parte con los límites de las jurisdicciones de las provincias, y por la otra con las fronteras exteriores de la República, tiene hoy una verdadera importancia internacional, que puede afectar nuestras relaciones exteriores, y por lo tanto merece una preferente atención desde este punto de vista lleno de sombras y de luces siniestras.

Considero, sin embargo, una coincidencia feliz que este proyecto elaborado sin tener exclusivamente en vista las cuestiones internacionales que hoy ennegrecen nuestro horizonte, sea tratado en este momento verdaderamente solemne que atraviesa la República, en que á cualquier pun-

to que volvamos los ojos, nos encontramos con una cuestión de límites, que es una amenaza hoy y que puede ser un peligro mañana.

Si volvemos los ojos al Sur, al Norte, al Oeste, nos encontramos con cuestiones de límites, con todos y cada uno de nuestros límites, y con hechos y accidentes recientes que las agravan y complican.

Tenemos cuestiones territoriales con Chile, Bolivia, el Brasil, el Paraguay; y sin tenerlas precisamente con nuestra vecina y hermana la República Oriental, podríamos en época más ó menos remota, vernos complicados, por atenciones en las que á ella particularmente afectan.

En tal situación digo, pues, que considero una circunstancia feliz que tales cuestiones se traten, aunque sea por incidente, en el seno del Congreso Argentino, desde lo alto de la tribuna parlamentaria, para que el país tome conocimiento de ellas, para que la palabra de los representantes del pueblo argentino repercuta en los ámbitos de las naciones vecinas, porque, manifestándose nuestros propósitos y nuestras opiniones á la luz del día y en medio de un debate libre, se forma en propios y extraños la conciencia de una buena política internacional, fundada en la paz, en el respeto recíproco, y que se inspire en consideraciones elevadas que consulten los grandes intereses de lo presente y de lo futuro, manteniendo mientras tanto con firmeza y tranquilidad nuestro derecho, sin debilidad y sin arrogancia.

Estas cuestiones, que tienen sin duda la seriedad y la importancia de todas las que afectan la soberanía territorial de Estados independientes, no tienen, sin embargo, la gravedad de aquellas que, afectando al mismo tiempo su honor y su seguridad, arrastran fatalmente á las resoluciones extremas.

Felizmente no hemos llegado todavía á aquel momento supremo en que se encontró un día la República Romana, en que el Senado vendió, como si legislase en tiempos ordinarios, el terreno ocupado por los invasores victoriosos que sitiaban su capital, alcanzando la tierra un precio que no

habría obtenido en época pacífica. Si ese momento llegase, no dudo que el pueblo y el Congreso Argentino, procederían con igual virilidad y con no menos patriotismo y que, fuertes por su derecho y confiando en los destinos de nuestra patria, lo más ó menos peligroso de las circunstancias no alteraría en nada sus decisiones, así como á lo presente hablamos y discurrimos con serenidad, dispuestos á todo lo que pueda sobrevenir.

Pero lo repito, no hemos llegado á este caso, y las cuestiones territoriales que hoy se nos presentan con carácter más ó menos grave, son todas ellas, si no de fácil é inmediata solución, por lo menos de amistosa y pacífica terminación, merced á circunstancias providenciales que las encaminan lógicamente en tal sentido.

Haré una breve reseña de las cuestiones á que me he referido, para que pueda estimarse su importancia y su gravedad en relación al proyecto sobre territorios nacionales que está en discusión.

La primera que naturalmente viene á la memoria es la cuestión de límites con el Paraguay, no sólo por la memorable lucha que ha preparado su solución definitiva, sino también por las complicaciones y peligros que puede entrañar para más adelante. Si antes, ella pudo y aún debió ser cuestión de guerra, por cuanto afectaba nuestra existencia y nuestro porvenir como acción, hoy no afecta ni nuestra seguridad, ni nuestro honor, aún cuando, como lo he dicho, puede traer envueltas complicaciones ulteriores.

La cuestión de límites con el Paraguay está en gran parte despejada, ya que no definitivamente resuelta.

Antes de la guerra nuestro derecho era no sólo contestado, sino desconocido y atropellado por el limítrofe, y comprometido hasta por las mismas autoridades encargadas de defenderlo. Nuestros límites por el Chaco, que llegaron hasta ser cedidos por tratados públicos de este lado del Bermejo, y que de este lado del Paraná estaban ocupados por fuerzas y fortificaciones extranjeras, han sido restablecidos y reivindicados. La bandera argentina ha sido

enarbolada en las márgenes del Pilcomayo y domina en todo el Alto Paraná, sin que el Paraguay mismo nos conteste nuestros límites por esta parte. La única cuestión pendiente es la del territorio de una parte del Chaco, que es de esperarse sea convenientemente arreglada, desde que ella no es una amenaza para nuestra seguridad, ni compromete nuestro decoro como Nación independiente y soberana.

Nuestras cuestiones territoriales con Bolivia se ligan con las que tenemos con el Paraguay por la parte del Chaco.

El tratado de la triple alianza daba á la República Argentina el derecho de exigir del Paraguay sus límites hasta Bahía Negra, sin perjuicio de las cesiones que pudiera querer hacerle, y sin perjuicio de los derechos de los colindantes por esa parte, el Brasil y Bolivia. La publicación anticipada que de ese tratado se hizo, dió origen á alarmas por parte de Bolivia, y entonces se declaró que esta estipulación sólo se refería al Paraguay, sin perjuicio de los derechos de aquella República en aquella región. Dado este precedente histórico, nuestra cuestión con Bolivia no puede ser sino de amistosa y pacífica solución, tanto más cuanto que las mutuas conveniencias nos aconsejan buscar su arreglo en principios más trascendentales que los que encierran títulos más ó menos contestables por una y otra parte.

El territorio de que se trata es un vasto desierto. Ni uno ni otro tiene allí poblaciones con ciudadanos sometidos á sus leyes, ni trabajo, ni riqueza incorporada, ni siquiera ha sido hollado por la planta de uno ni otro. Esto quita á la cuestión gran parte de su gravedad, porque no es el dominio real lo que se litiga, sino la soberanía teórica lo que se disputa en el vacío.

Bolivia, como es bien sabido por todos, es un país enclavado en medio de la cordillera de los Andes, en que la población se ha ido agrupando en las altas mesetas y en los valles, obedeciendo más bien que á la ley geográfica y económica, al instinto ciego de la explotación minera. Condensada por esta causa sobre las vertientes del Pacífico, no tiene comunicaciones fluviales con aquel mar, y sus co-

municaciones terrestres son costosas y difíciles. Es lo que puede llamarse una nación con sus vías naturales de comunicación atrofiadas. El porvenir de Bolivia no está al Occidente, sino á la parte donde nace el sol. La política de sus gobiernos, y hasta el instinto popular lo ha comprendido así, y por eso tiende á encontrar una salida por el Atlántico, buscando por el Oriente el aire, el espacio y la luz que le falta por el Pacífico. Con esta tendencia han sido practicadas las exploraciones del Pilcomayo y del Madeira, descendiendo su corriente hasta el Plata y Amazonas; que se han dictado leyes concediendo premios al primer vapor que lleve triunfante hasta sus playas la bandera del comercio, porque un puerto y una vía navegable es cuestión de vida para Bolivia.

En tales condiciones es indudable que Bolivia necesita más que nosotros de costas y puertos sobre el Alto Paraguay, y que nuestra política internacional para con esta República vecina y hermana tiene que inspirarse en consideraciones más elevadas que las del estricto derecho, y obedecer á leyes más imperiosas y equitativas que las que dicta la voluntad de los hombres contrariando las de la Naturaleza.

Nosotros que tenemos aire, espacio y luz á lo largo de cerca de mil leguas de costa, nosotros que comunicamos con el mundo entero por medio del mar, del Plata y de los ríos superiores, que no necesitamos por consiguiente ir á disputar á nadie su lugar al sol, no podríamos negar á Bolivia, aun cuando nuestro derecho fuese incuestionable, una puerta de salida hacia el Atlántico, sobre todo, cuando de este hecho han de surgir ventajas para la República Argentina, que por obvias excuso enumerar.

No deseo en esta parte comprometer la política de mi país, ni anticiparme al voto del Congreso; pero pienso que si bajo estos auspicios la cuestión de límites que tenemos con Bolivia fuese sometida al voto de los representantes del pueblo argentino, ellos, inspirándose en sentimientos más elevados y en consideraciones de mayor trascendencia, la resolverían fraternalmente en el sentido de los intereses del

pueblo boliviano, aun cediendo de nuestro propio derecho en honor y bien nuestro á la vez que en bien y honor de un vecino cuya prosperidad no puede menos de interesarnos.

Por otra parte, cualesquiera que sean las cuestiones de límites que tengamos ó podamos tener con Bolivia, nuestros tratados de amistad en las cláusulas que tienen la condición de perpetuas, determinan que ellas en ningún caso serán motivo de la guerra, y que en todo caso se discutirán amigablemente, recurriendo al arbitraje, en la última extremidad. Así, ésta es una cuestión de buena fe y de mutua buena inteligencia.

Por lo que respecta al Brasil, nuestra cuestión de límites con él, sólo afecta una extremidad de nuestro territorio, admirablemente situada, es cierto, llena de riquezas naturales y de gran porvenir; pero en gran parte despoblada. Esa cuestión es un triste legado que España y el Portugal dejaron á estos países, y que deben ser resueltos por otros principios que los que guiaban la vieja y atrasada política de las antiguas metrópolis. Por el espacio de casi medio siglo, esa cuestión ha dormido, esperando que el tiempo, las mutuas conveniencias y la razón la dirima sin sacrificio y sin menoscabo de nadie; y es de esperarse, que después de los sacrificios comunes que ambas naciones han hecho en honor de la paz de ambos países, después de haber fraternizado en los campos de batalla, inspirándose en una noble idea política, esto contribuya más aún á una solución moral y tranquila.

Por lo que respecta á nuestras cuestiones de límites con Chile por la parte del Sur y del Oeste, no me detendré mucho sobre ellas, por ser bien conocidas, habiendo sido llamada la atención pública sobre ellas, por hechos muy recientes. No necesito decir que considero incuestionables nuestros títulos históricos y legales; y si alguna duda hubiese sobre el particular, la misma Constitución de Chile los reconoce explícitamente, habiendo la Providencia trazado entre ambos países por medio de la cordillera de los Andes, una línea divisoria, natural y eterna. Admitiendo sin embargo la discusión, como corresponde entre buenos vecinos, y dispuestos

como con respecto de Bolivia á inspirarnos en consideraciones más elevadas que las del estricto derecho tratándose de territorios en gran parte caóticos, dominados por los salvajes, podemos aceptar el territorio cuestionable, no como campo de lucha, sino como terreno de ensayo para la fuerza expansiva de la civilización. La cuestión entonces se reduce á cuál será de las dos naciones la que tenga más fuerza expansiva, cuál será la que conquistará más terreno por medio de la población, y cuál la que pruebe más pronto y mejor, obedeciendo á la ley del progreso, que en definitiva refluirá en bien del vecino. Además de la legitimidad y solidez de nuestros títulos, que en una discusión tranquila deben producir el convencimiento, nosotros tenemos más ventajas que Chile. La Patagonia y las tierras magallánicas, son una continuación de nuestro territorio, mientras que por parte de Chile tienen la barrera de los Andes y sólo pueden comunicarse por una larga vía marítima. Nuestra comunicación sería un desarrollo espontáneo y natural, mientras que para Chile es artificial y desligado de su sistema geográfico y económico. Chile sólo cuenta con el poder creciente de su población nativa, mientras que nosotros, con más fuerza reproductiva en tal sentido, tenemos la fuerza concurrente de la inmigración cuya cifra es mayor que la de toda la América del Sur reunida, como lo ha reconocido el mismo Chile. Por consecuencia, ésta es cuestión de tiempo y de labor, no es cuestión de lucha si pueblos y gobiernos saben inspirarse en las conveniencias mutuas, existiendo por otra parte respecto de Chile el compromiso solemne que tenemos con Bolivia, por medio de tratados públicos, en que se establece del mismo modo, que nuestras cuestiones de límites nunca lo serán de guerra, y que las discutiremos y resolveremos amigablemente en todo caso. Esto, dando tiempo para que los consejos de la prudencia previsora prevalezcan, nos habilita para encaminar estas cuestiones por el sendero de la paz, de la justicia y de las mutuas conveniencias internacionales.

Me he detenido sobre estas cuestiones que hoy ennegrecen nuestro horizonte, porque en el proyecto que vamos á

discutir los territorios nacionales del Bermejo, del Pilcomayo, de Misiones, de los Andes, de la Patagonia y de la región magallánica, tienen por fronteras naturales las mismas que nos separan de nuestros limítrofes, y para demostrar al mismo tiempo que no hay inconveniente en que nos ocupemos de él, sobre todo, cuando las cuestiones que con él se ligan son si no de fácil, por lo menos de posible y pacífica solución que si hubiese inconveniente, si el decoro y la seguridad nacionales estuviesen comprometidos, ésta sería una razón para definir nuestro territorio en la esfera legislativa, sin perjuicio de los arreglos definitivos á que debe presidir el común acuerdo de dos soberanías independientes.

Por lo demás, ésta no es una ley de fronteras exteriores: es simplemente un proyecto de territorios nacionales trazados dentro de nuestra soberanía interna, en que por accidente se tocan los límites con nuestros vecinos. Confeccionado para responder á una necesidad de la vida interna, sin tener en vista resolver cuestiones pendientes que afectan las relaciones exteriores, es por esto que en él sólo se trazan los límites de los territorios y no los límites de la República. Así se dice hablando del Chaco, de Misiones y de la Patagonia, hasta donde la línea divisoria con Bolivia, el Brasil ó Chile, sin determinar matemáticamente cuál sea esa línea, porque lo vago de los límites por una parte, y la misma circunstancia de ser en su mayor parte territorios desiertos los cuestionados, hace muy difícil, si no imposible, una demarcación geográfica, que por otra parte, como lo he dicho ya, no entraba en el plan general del proyecto.

Por lo tanto, creo que debemos considerar este asunto con ánimo sereno, como uno de tantos comprendidos en nuestras tareas ordinarias, encaminando las cuestiones que incidentalmente con él se ligen en el sentido de la paz, manteniendo mientras tanto nuestro derecho con tranquilidad y firmeza, dispuestos virilmente á todo lo que pueda sobrevenir, sin excluir los altos consejos del patriotismo, de la prudencia y de las mutuas conveniencias internacionales.

LIII

MANUEL ARGERICH

Mayo 26 de 1871.

Señores: En presencia de la tranquila majestad de la muerte, ¿qué son las disidencias de los hombres en la vida? Son como esos vientos pasajeros que agitan la superficie de los mares, sin alterar su esencia, ni turbar el inmutable equilibrio de sus masas. Cuando la mano de Dios los serena, el cielo se refleja en las grandes aguas, la creación se diseña en sus transparentes abismos, y se siente la armonía del principio generador de las cosas.

Así, cuando contemplamos desde el borde de la tumba este mar insondable de la muerte, vemos reflejarse en él en santa fraternidad la imagen de los vivos y de los muertos y nos sentimos todos hermanos en Dios, en la humanidad, en la patria, en el culto de las grandes ideas que constituyen la religión del género humano.

Con estos sentimientos reconozco en el doctor Manuel Argerich un hermano y un correligionario en la creencia que profesa y confiesa el mundo civilizado y que practican los pueblos libres.

No he necesitado, señores, esperar este momento solemne y tardío para hacer la debida justicia á su noble carácter, á su generoso corazón, á su bella inteligencia, que era una esperanza de la patria; ni he dejado nunca de mirar en él un soldado abnegado de su idea, que ha tenido la virilidad necesaria para sostenerla con fortaleza hasta el sacrificio.

No es éste el motivo que me ha impulsado á tomar la

palabra, sino llenar para con él otro deber de confraternidad, que honra igualmente su memoria.

El doctor Manuel Argerich ha pasado dos veces á mi lado por la prueba del hierro y del fuego, y ha recibido combatiendo á mis órdenes por la causa del pueblo, el bautismo de sangre, ese bautismo que no se abjura jamás.

Estos peligros comunes, combatiendo por una misma causa, á la sombra de una misma bandera, establecen entre los hombres que se arrojan á la muerte en las grandes batallas, vínculos de hermandad, que pueden arrojarse y aun romperse al embate de las pasiones de la vida, pero que la muerte ata con nudo indisoluble.

El doctor Argérich fué soldado en Cepeda y Pavón, y combatió virilmente con las armas en la mano por los principios que la democracia y la libertad argentina han inscripto entre una corona de oliva y de laurel en sus banderas victoriosas.

En nombre de sus compañeros de armas en aquellas grandes jornadas, yo doy el último adiós al doctor don Manuel Argerich, y lo saludo por la última vez, combatiente valeroso en Cepeda y vencedor en Pavón, hoy que ha caído vencido por la muerte, combatiendo generosamente por la gran causa universal y común del amor al prójimo.